



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00206894-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante R HCD 68/2020 se acepta la renuncia presentada por Matías Yannicari, como Consejero Titular del Claustro Estudiantil representante de la Agrupación Tinkunaco – La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que la Consejera Suplente Soledad Daina Tilleria asume la titularidad del cargo.

Que en fecha 16 de octubre del 2020, consejeros estudiantiles de la agrupación Tinkunaco La Bisagra solicitan que asuma la banca suplente pendiente, Blatto Ikal DNI 36432195. Asimismo los estudiantes informan que Suau Paola (quien se encuentra antes de Blatto Ikal en la lista oficializada) desistió de la asunción.

Que la RHCS-2020-181-E-UNC-REC suspende provisoriamente el Cronograma Electoral de consejeros/as y consiliarios/as de los claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes para el año 2020, en razón de la emergencia sanitaria imperante.

Que la RR-2020-542-E-UNC-REC dispone la prórroga de los mandatos de consejeros/as y consiliarios/as que vencieron el 31 de Mayo de 2020 hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El debate producido el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar como Segundo Consejero Suplente representante de la Agrupación Estudiantil Tinkunaco La Bisagra ante el Honorable Consejo Directivo, a Blatto Ikal (DNI 36432195).

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.